



En medio de las protestas ratifican otra condena de dos años y medio a Pablo Hasel

LA HAINE :: 18/02/2021

Hasel fue denunciado por un falso testigo y colaborador policial que declaró a favor de un Guardia Urbano que agredió a un menor que pegaba carteles

La Audiencia de Lleida ratifica una condena de dos años y medio para Pablo Hasel por los delitos de obstrucción a la justicia, amenazas y maltrato de obra, por el caso por el que fue juzgado a principios del año pasado, acusado de "amenazar y agredir a un testigo de un juicio".

La realidad es muy distinta, este supuesto testigo, Félix Rodríguez, que es en realidad un colaborador policial, declaró a favor de un Guardia Urbano de Lleida que agredió brutalmente a un menor, de 16 años de edad, que pegaba carteles a favor del referéndum de independencia catalán. Como consecuencia del testimonio dado por Félix Rodríguez, el Guardia Urbano imputado fue finalmente absuelto por la agresión al joven.

Tras estos hechos, los movimientos sociales de Lleida comenzaron una campaña de denuncia en la que se difundieron fotografías de ese falso testigo con armas de fuego y con mensajes aplaudiendo la violencia fascista. También hallaron pruebas de que el falso testigo tenía relación con altos cargos del PSC de la ciudad, y una fotografía en la que aparecía premiado por el ayuntamiento. Todo apuntaba a la falsedad del testimonio y a la colaboración del falso testigo con la violencia policial.

[twitter:twitturl:<https://mobile.twitter.com/LlibertatHasel/status/1091069054067056640>]

Tras la campaña, este colaborador policial se presentó un día en el domicilio de Hasel tratando de agredirle, tras parar Pablo los golpes y tratar de defenderse, otra persona que acompañaba al falso testigo se puso en medio para que este pudiera marcharse. No contento con estos hechos, Félix Rodríguez interpuso una denuncia contra Pablo, por la que fue condenado a 2 años y medio y que hoy ha sido ratificada por la Audiencia de Lleida.

La sentencia aún puede ser recurrida al Tribunal Supremo, pero está claro que no es casualidad que en medio de la ola de protestas por su encarcelamiento sea justo en este momento cuando ratifican la sentencia.

Pablo nos contó con todo lujo de detalles este caso hace algo más de un año, antes del juicio: <https://ppcc.lahaine.org/un-nuevo-juicio-a-pablo>

<https://ppcc.lahaine.org/en-medio-de-las-protestas>